

RESOLUCIÓN DE DECANATO N. ° 0374-D-FLCH-2018
Lima, 17 de abril de 2018

Visto el expediente N. ° 02813-FLCH-2018 de fecha 04 de abril de 2018 referente al reconocimiento de asignaturas llevadas en el extranjero;

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral N. ° 05510-R-08 de fecha 18 de noviembre de 2008, se aprobó el Reglamento de convalidación y/o reconocimiento de cursos llevados en Universidades extranjeras por estudiantes matriculados de pre o postgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que con oficio N. ° 0855-OGCRI-2018 de fecha 04 de abril de 2018 la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, remite el expediente del Sr. BUIZA CABELLO Henry Eduardo, para atención;

Que con oficio N. ° 030/FLCH-EPD/2018 de fecha 12 de abril de 2018 el director de la Escuela Profesional de Danza, informa sobre la convalidación de cursos a favor del recurrente;

Que con proveído N. ° 238/FLCH-VACAD/18 de fecha 16 de abril de 2018 la Vicedecana Académica, remite el expediente a la Unidad de Matrícula, Registro Académico, Grados y Títulos, para la emisión de la respectiva resolución de decanato, y;

Estando a lo acordado y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1° Aprobar para el caso del Sr. **BUIZA CABELLO Henry Eduardo**, con código de matrícula N. ° 14030086, alumno de la Escuela Profesional de Danza la convalidación de cursos, al amparo de la resolución rectoral N. ° 05510-R-08 de fecha 18 de noviembre de 2008, según se indica:

Cursos aprobados Universidad Autónoma de Puebla (México)	Cursos convalidados UNMSM – EP de Danza (Plan de Estudios 2011)			
Asignaturas	Código	Asignaturas	Nota	Créd.
Técnica Clásica V	L03816	Danza Académica VI	14	3.0
Técnica Contemporánea V	L03817	Danza Contemporánea IV	14	3.0
Técnica Contemporánea VII	L03823	Danza Contemporánea VI	14	3.0
Recursos para la Composición en Danza	L03821	Composición Coreográfica I	14	4.0
Metodología y Didáctica en la Técnica Clásica I	L03825	Metodología de la Danza	14	4.0
Metodología y Didáctica en la Técnica Contemporánea I	L03836	Metodología de la Danza I	14	4.0
Interdisciplinariedad en el Arte	L03813	Improvisación I	20	3.0
Técnica Corporal Alternativa	L03822	Danza Académica VIII	14	3.0

- 2° Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para conocimiento y demás fines.

- 3° Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica



Mg. José Carlos Ballón Vargas
Decano

/eec.